



**Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización**



**CUENTA PÚBLICA 2007  
INFORME DE RESULTADOS  
MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA**

**Hermosillo, Sonora, Agosto de 2008**



# Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2007 Municipio de Cajeme

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## CONTENIDO

### PRESENTACIÓN

#### I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

##### 1.1. Balance General

##### 1.2. Estado de Ingresos y Egresos

##### 1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

#### II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

##### 2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

##### 2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

##### 2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

#### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

##### 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

#### IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

#### V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2007 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004, 2005 Y 2006

#### VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

#### VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

#### VIII. CONCLUSIONES



## Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Cajeme.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Cajeme.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2007 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

*[Handwritten marks]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2007 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2007 del Municipio de Cajeme, Sonora.**



## I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

### 1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2007  
(Cifras en Pesos)

<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
<b>CIRCULANTE</b>		<b>CIRCULANTE (Nota 1)</b>	
Fondo Fijo	\$302,400	Proveedores	\$1,732,978
Bancos	(51,361,616)	Acreedores Diversos	24,201,132
Inversiones	110,685,128	Fondos Ajenos	46,005,194
Deudores por Solares	15,315,265		
Deudores por Obras Públicas	90,941,618	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$71,939,304</b>
Deudores Diversos	191,590,989		
Funcionarios y Empleados	110,184	<b>FIJO (Nota 2)</b>	
Almacén de Materiales y Refacciones	1,954,181	Doc. por Pagar a Largo Plazo	329,829,142
Anticipo a Proveedores y Cont.	70,956		
		<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$329,829,142</b>
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>\$359,609,105</b>		
		<b>DIFERIDO</b>	
<b>FIJO</b>		Ingresos por Recuperar	280,891,024
Parques y Jardines	12,045,680		
Terrenos	36,188,158	<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>\$280,891,024</b>
Edificios	65,024,964		
Mobiliario y Eq. de Oficina	8,298,044	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$682,659,470</b>
Equipo de Transporte	102,521,643		
Maquinaria y Equipo	27,499,747	<b>PATRIMONIO (Nota 3)</b>	
Semáforos y Estacionómetros	3,870,159	Patrimonio Municipal	298,405,942
Armamento y Equipo de Policía	3,871,476	Resultado de Ejercicios Anteriores	8,486,828
Herramientas y Útiles	433,043	Resultado del Ejercicio Actual	(1,528,978)
Mobiliario y Equipo Diverso	25,038,837		
Alumbrado Público	258,012	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$305,363,792</b>
<b>TOTAL FIJO</b>	<b>\$285,049,763</b>		
		<b>DIFERIDO</b>	
Créditos en Período de Amortización	329,829,142		
Depósitos en garantía	13,535,252		
		<b>TOTAL DIFERIDO</b>	<b>\$343,364,394</b>
<b>SUMA ACTIVO</b>	<b>\$988,023,262</b>	<b>SUMA PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$988,023,262</b>



### Cuentas de Orden

DEUDORAS		ACREEDORAS	
Organismos en Convenio	\$20,155,989	Convenio con Organismos	\$20,155,989
Bienes en Comodato	260,036	Comodato en Bienes	260,036
Venta de Chatarra	75,000	Chatarra para Venta	75,000
C.M.C.O.P.	1,022,630	C.M.C.O.P.	1,022,630

### Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo se integra de la siguiente manera: Proveedores por \$1,732,978, por créditos solicitados a varias empresas, cadenas productivas y a varios proveedores; Acreedores Diversos por \$24,201,132, por adeudos a prestadores de servicios al Ayuntamiento; y Fondos Ajenos por \$46,005,194, por retenciones diversas como Fondo de Retiro, Fondo de Pensiones, aportaciones al ISSSTESON, Obras Sociales, entre otras.

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por un importe de \$329,829,142, corresponde a la contratación de financiamiento con Banorte para la reestructuración de pasivos.

El Pasivo a Largo Plazo presenta un incremento de \$11,261,380 en relación al año anterior, debido a que se registraron aumentos de pasivos con BANOBRAS Crédito Único por 320,998 y BANOBRAS Crédito Recolectores por \$138,470, con Banorte por el financiamiento para la reestructura de pasivos por \$333,904,481, y con FAPES por \$448,073; así mismo, se presentaron disminuciones en pasivos con BANOBRAS Crédito Único por \$237,643,744, BANOBRAS Crédito Recolectores por \$8,723,603, Fonhapo por \$9,691,068, Banorte por \$4,075,339 y FAPES por \$63,416,888

Nota 3 La diferencia de \$13,356,179, que se presenta entre la suma total de Activo Fijo por \$285,049,763 y Patrimonio por \$298,405,942, corresponde al registro de la Inversión en Fideicomiso del Fondo de Reserva por la Reestructuración de la Deuda, la cuál fue considerada en el Activo Diferido en la cuenta Depósitos en Garantía.



## 1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Cifras en Pesos)

<b>Ingresos</b>	<b>Importe</b>
Impuestos	\$115,582,848
Derechos	41,799,549
Productos	11,211,518
Aprovechamientos	33,128,887
Participaciones	304,744,032
Aportaciones Federales del Ramo 33	153,048,686
Contribuciones Especiales por Mejoras	105,373
Ingresos Extraordinarios	46,865,407
<b>Total de Ingresos</b>	<b>\$706,486,300</b>
<b>Egresos</b>	
Servicios Personales	\$290,783,026
Materiales y Suministros	67,760,239
Servicios Generales	92,366,558
Transferencias de Recursos Fiscales	25,755,600
Bienes Muebles e Inmuebles	10,935,946
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	171,419,918
Inversiones Productivas	14,156,179
Deuda Pública	34,837,812
<b>Total de Egresos</b>	<b>\$708,015,278</b>
<b>DEFICIT</b>	<b>(\$1,528,978)</b>

**Nota:** El déficit que presenta el Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, por \$1,528,978, como resultado del ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, se debió a que se ejercieron gastos superiores a los ingresos captados. Este déficit fue soportado principalmente por aumentos en las cuentas de Acreedores Diversos y Documentos por Pagar a Largo Plazo.



### 1.3 Análisis a la gestión financiera

#### 1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Cajeme, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

#### 1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 5.00 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$5.00 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 1.0 veces	Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 69.09% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, 69 centavos están comprometidos derivado de su pasivo total.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Menor de 50%	Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un déficit de -0.22% en su ejercicio fiscal 2007, ubicándose en el rango de **NO ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 1.002 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un exceso en el gasto del orden de 0.22 centavos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual de 0%	Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 6.41 como puntaje promedio en este apartado.

Al 31 de diciembre de 2007, el Municipio de Cajeme presentó insolvencia. Para no enfrentar nuevamente tal situación, se recomienda acrecentar sus recursos y bienes mediante mayor recaudación en sus ingresos propios, así como una renegociación o reducción de los adeudos adquiridos, todo ello para no comprometer el patrimonio del Municipio.

El resultado de la comparación del ingreso total con el egreso total del Municipio de Cajeme fue deficitario. Para evitar de nuevo tal situación se recomienda elaborar un programa que implemente acciones para disminuir su gasto corriente e incrementar sus ingresos propios, evitando en todo momento el adelanto de recursos federales o estatales. Es importante resaltar que debe de utilizarse con mucho cuidado la disminución del gasto, procurando en lo posible no afectar la prestación de los servicios públicos, así como la operación de programas sociales y/o de inversión.

Asimismo, cuidar siempre el Punto de Equilibrio de los ingresos con el gasto generado. (Ingreso Total = Gasto Total)



## II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

### 2.1 Ingresos

#### 2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$40,212,419, reflejándose principalmente en los capítulos de Aprovechamientos e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento, en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$121,225,535	115,582,848	(5,642,687)	(5)
Derechos	42,092,342	41,799,549	(292,793)	(1)
Productos	11,581,895	11,211,518	(370,377)	(3)
Aprovechamientos	31,462,317	33,128,887	1,666,570	5
Contribuciones Especiales por Mejoras	100,000	105,373	5,373	5
Participaciones	306,773,479	304,744,032	(2,029,447)	(1)
Aportaciones Federales del Ramo 33	153,038,313	153,048,686	10,373	1
<b>Ingresos Ordinarios 93%</b>	<b>\$666,273,881</b>	<b>659,620,893</b>	<b>(6,652,988)</b>	<b>(1)</b>
<b>Ingresos Extraordinarios 7%</b>	<b>0</b>	<b>46,865,407</b>	<b>46,865,407</b>	<b>100</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$666,273,881</b>	<b>706,486,300</b>	<b>40,212,419</b>	<b>6</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 33, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.

El Ayuntamiento, en la captación de sus ingresos ordinarios, quedó deficitario en monto de \$6,652,988, esto es porque el presupuesto aprobado fue de \$666,273,881, y lo captado en ingresos ordinarios fue de \$659,620,893.

#### 2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 93%, de ingresos ordinarios y un 7%, de ingresos extraordinarios.



• **Impuestos.** Este capítulo refleja una variación inferior a lo presupuestado, por \$5,642,687, representando el 5%, reflejado principalmente en el concepto de Impuesto Predial, con una variación del 15%, debido a que se puso en práctica la implementación de un nuevo sistema de ingresos, el cual estuvo en proceso de pruebas durante todo el segundo semestre del ejercicio fiscal, aunado a la modificación total de los formatos que se utilizan para llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, con la finalidad de que se tuviera más sustento legal y así evitar impugnaciones de parte de los contribuyentes, repercutiendo todo ello en no lograr lo presupuestado.

• **Derechos.** La captación de ingresos en este capítulo fue inferior a lo presupuestado por \$292,793, representando un 1%, reflejándose principalmente en los conceptos de Parques, con una variación del 11%, originada porque las condiciones climatológicas que prevalecieron a partir del mes de septiembre, repercutieron en la disminución de la afluencia a los centros recreativos; y en Otros Servicios, con variación del 40%, debido principalmente a que se tuvo control en los permisos para uso de piso, ya que no se estuvieron otorgando permisos en los principales cuadros de la ciudad.

• **Productos.** Respecto a este capítulo, la captación de ingresos fue inferior a lo presupuestado por \$370,377, representando una disminución del 3%, reflejándose principalmente en los conceptos de Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles, con una variación del 51%, debido a que se han estado promoviendo los pagos constantemente, pero en virtud de las condiciones económicas de los contribuyentes, no ha sido posible la recuperación deseada y por otra parte, la dependencia de Sindicatura Municipal está realizando una revisión de los deudores con el fin de ver si es posible efectuar una reasignación de lotes a personas que sí puedan cumplir con sus pagos mensuales; y en Mensura, Remensura, Desline o Localización de Lotes, con variación del 22%, ya que los trámites solicitados ante Desarrollo Urbano por parte de los contribuyentes, no se mantuvo a las expectativas esperadas.

• **Aprovechamientos.** En este capítulo el Ayuntamiento captó ingresos superiores a los presupuestados por \$1,666,570, representando un 5%, reflejándose principalmente en el concepto de Multas, con una variación del 15%, derivada de las constantes notificaciones y requerimientos de pago ejercidas durante el año.

• **Participaciones.** Los ingresos recibidos en este capítulo fueron inferiores a los presupuestados por \$2,029,447, reflejándose principalmente en los conceptos de Fondo General de Participaciones, con una variación de \$2,204,869; en Multas Federales no Fiscales, con variación de \$1,041,043; en Participaciones Estatales, con \$1,078,927 y en Fondo de Compensación para Resarcimiento por Disminución del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, con variación de \$1,484,554.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** En este capítulo el Ayuntamiento captó ingresos superiores a los presupuestados por \$10,373, representando un 1%, reflejándose básicamente en el concepto de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.



• **Ingresos Extraordinarios.** En este capítulo se recibieron ingresos por \$46,865,407, integrados de la siguiente manera: Recurso para Obra Concertada otorgado por CECOP \$7,522,510; Aportación Hábitat por el Gobierno Federal para el mejoramiento de la infraestructura básica y equipamiento de zonas urbano-marginadas \$6,260,000; Reestructuración de la Deuda \$25,849,872; Proyecto Calle 300 y Carretera Internacional \$1,351,250; Donación de equipo de cómputo de parte de la Contraloría General del Estado \$10,773 y Rescate de Espacios Públicos otorgado por el Gobierno Federal para protección, conservación y aprovechamiento de los espacios públicos de la ciudades, como las plazas, alamedas, áreas verdes, parques, jardines, espacios deportivos y culturales, camellones, bosques, lagos, centros de la ciudad, entre otros, \$5,871,002.

### 2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2007, el 28.57% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 29 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. urbanos 29.09%	Menor al promedio mpios. urbanos 29.09%

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$528.39 en promedio por cada habitante durante el año 2007 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual al promedio mpios. urbanos \$422.38	Menor al promedio mpios. urbanos \$422.38

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 21 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.



ACEPTABLE:                      NO ACEPTABLE:  
Menor o igual a 1 veces      Mayor a 1 veces

· **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 64.13% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 64 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:                      NO ACEPTABLE:  
Mayor o igual a 60%          Menor a 60%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.69 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Cajeme sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.



## 2.2 Egresos

### 2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, presenta un gasto superior al presupuestado por \$1,204,377, representando el 1%, reflejándose básicamente en los capítulos de Transferencias de Recursos Fiscales, Bienes Muebles e Inmuebles e Inversiones Productivas, erogaciones que fueron soportadas principalmente por el aumento de pasivos con Acreedores Diversos y Documentos por Pagar a Largo Plazo, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$293,717,466	8,898,032	11,630,947	290,984,551	290,783,026	201,525	1
Materiales y Suministros	62,577,996	8,413,758	3,077,682	67,914,072	67,760,239	153,833	1
Servicios Generales	84,044,848	15,927,077	7,257,541	92,714,384	92,366,558	347,826	1
Transferencias de Recursos Fiscales	19,320,245	0	0	19,320,245	19,514,904	(194,659)	(1)
<b>Gasto Corriente 66%</b>	<b>\$459,660,555</b>	<b>33,238,867</b>	<b>21,966,170</b>	<b>470,933,252</b>	<b>470,424,727</b>	<b>508,525</b>	<b>1</b>
Transferencias de Recursos Fiscales	5,534,758	1,050,381	179,225	6,405,914	6,240,696	165,218	3
Bienes Muebles e Inmuebles	26,732,950	1,420,864	17,303,967	10,849,847	10,935,946	(86,099)	(1)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	135,038,281	42,927,577	6,404,520	171,561,338	171,419,918	141,420	1
Inversiones Productivas	500,000	300,000	0	800,000	14,156,179	(13,356,179)	(1,670)
<b>Gasto de Inversión 29%</b>	<b>\$167,805,989</b>	<b>45,698,822</b>	<b>23,887,712</b>	<b>189,617,099</b>	<b>202,752,739</b>	<b>(13,135,640)</b>	<b>(7)</b>
<b>Deuda Pública 5%</b>	<b>\$38,807,337</b>	<b>18,293,127</b>	<b>10,839,914</b>	<b>46,260,550</b>	<b>34,837,812</b>	<b>11,422,738</b>	<b>25</b>
<b>Total de Egresos 100%</b>	<b>\$666,273,881</b>	<b>97,230,816</b>	<b>56,693,796</b>	<b>706,810,901</b>	<b>708,015,278</b>	<b>(1,204,377)</b>	<b>(1)</b>

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 2, Edición Especial, de fecha 31 de Enero de 2007.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección XXV, de fecha 31 de Diciembre de 2007.



## 2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$708,015,278; es decir se observó una variación del 1%, mas en relación con el presupuesto modificado de \$706,810,901, lo que representa \$1,204,377, mas.

• **Servicios Personales.** El importe ejercido en este capítulo, fue inferior al presupuesto modificado por \$201,525, representando el 1%, reflejado principalmente en la partida de Otras Prestaciones de Seguridad Social, con una variación del 3%, debido a que en el ajuste presupuestal del ejercicio 2007 se consideró el gasto en esta partida, sin contemplar las aportaciones del 5% de los trabajadores, correspondientes al mes de diciembre, por lo cual el cierre del año refleja un saldo a favor.

• **Materiales y Suministros.** En este capítulo el Ayuntamiento ejerció recursos inferiores al presupuesto modificado por \$153,833, lo cual representa el 1%, reflejado principalmente en la partida de Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores, con una variación del 5%, debido a la implementación de mayor control en el gasto, así como el programa de rehabilitación de unidades.

• **Servicios Generales.** El importe ejercido en este capítulo fue inferior al presupuesto modificado por \$347,826, lo cual representa el 1%, reflejado principalmente en las partidas de Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte, con una variación del 2%, debido a la implementación de mayor control en el gasto, así como el programa de rehabilitación de unidades; en Mantenimiento y Conservación de Panteones, con variación del 40%, ya que la Dirección de Velatorio Municipal contempló realizar más programas de mantenimiento, realizando dichas acciones la Secretaría de Imagen Urbana y Servicios Diversos, con el 6%, debido a que la demanda de la comunidad fue menor durante el último trimestre del año.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$25,755,600 y se aplicaron como se muestra a continuación:

En el gasto corriente se erogaron \$19,514,904 y fueron destinados principalmente en el otorgamiento de Apoyos a Organismos e Instituciones, como Biblioteca Pública Municipal, UNIFRAT, Fondos Ajenos, Estancia Alzheimer, Asilo San Vicente, Cruz Roja Mexicana, Expo Obregón, entre otras; en Ayuda para Despensas; en Aportaciones a la Industria, como Sonora S Plan, Fideicomiso HSBC y de Administración Financiera, entre otras; en Transferencias para Servicios Personales, como al H. Cuerpo de Bomberos, SUTSAC, Secretaría de Relaciones Exteriores, PROFECO, entre otras y en Transferencias para Materiales y Suministros, como al H. Cuerpo de Bomberos, Juzgado Local, SUTSAC, Asociación para las Bellas Artes, PROFECO, Rastro Municipal, entre otras.



En lo referente al gasto de inversión, el Ayuntamiento ejerció un importe de \$6,240,696, aplicados en Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones, en Educación por convenio con la SEC para apoyo con transporte escolar, en el Instituto Sonorense de Asociación de Padres de Familia "ISAPAF", por apoyo para adquisición de unidades, en el Gobierno del Estado, por aportación para compra de terreno y en Fondo de Aportación de Solidaridad, por aportación para adquisición de una ambulancia para la colonia Rosales; y en Acciones Sociales Básicas, en el programa de Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** En este capítulo se erogaron \$10,935,946, en la adquisición de Mobiliario de Administración, Equipo de Administración, Equipo Educativo y Recreativo, Bienes Artísticos y Culturales, Mobiliario y Equipo de Escuelas, Laboratorios y Talleres, Adquisición de Software Computacional, Maquinaria y Equipo Agropecuario, Maquinaria y Equipo Industrial, Maquinaria y Equipo de Construcción, Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación, Equipo de Computación Electrónica, Adquisición de Señales de Tránsito, Equipo de Limpieza y Recolección de Basura, Vehículos y Equipo Terrestre, Equipo Médico, Adjudicación, Expropiación e Indemnización de Inmuebles y Vehículos para Seguridad Pública.

• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$171,419,918 los cuales fueron destinados a la realización de 187 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, alcantarillado, electrificación, urbanización municipal, infraestructura deportiva y educativa, edificios públicos y apoyo a la vivienda.

• **Inversiones Productivas.** En este renglón se registraron \$14,156,179, integrados por las partidas de Créditos Directos para Actividades Productivas por \$800,000 y por Fideicomiso para Financiamientos Diversos por \$13,356,179, correspondiente a un ajuste que se efectuó, mismo que fue recomendado por el Despacho de Auditoría Externa, consistente en reflejar en el gasto con abono al patrimonio, el Fondo de Reserva derivado de la reestructuración de la deuda.

• **Deuda Pública.**

Las erogaciones en este capítulo ascienden a \$34,837,812, aplicados de la siguiente manera:

**CAPITULO 9000 DEUDA PUBLICA**

**34,837,812**

Amortización del Pasivo

**3,212,177**

Crédito FAPES

809,598

Crédito Recolectores

138,470

BANOBAS Crédito Único

278,093

BANORTE

1,986,016



Amortización de Línea de Crédito **6,838,112**

Reestructuración de la Deuda 6,838,112

**Pago de Intereses 24,787,523**

Crédito FAPES	945,455
Crédito Recolectores	122,300
BANOBRAS Crédito Único	2,911,731
BANORTE	20,808,037

**2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto**

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 0.753% de la población del municipio, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1 ciudadano labora como servidor público en el Municipio.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos 0.75%	NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos 0.75%
--	---

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$163,569 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE: Abajo o igual al promedio mpios. urbanos \$156,726	NO ACEPTABLE: Arriba del promedio mpios. urbanos \$156,726
--	---

• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo



toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 23.36% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 23 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 11.7%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 11.7%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$432.96 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos \$177.37

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos \$177.37

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Cajeme recaudó \$201,828,175 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 82% en obras públicas, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios urbanos. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 82 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. urbanos 38.00%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. urbanos 38.00%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 8.37 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

### 2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.



Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$153,048,686, su origen es el siguiente:

### 2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$26,275,329 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal por \$39,444,350, que representa el 100%. El egreso de \$39,444,350 reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$26,275,329 que adicionados con el saldo que en existe en la cuenta de inversión del fondo por \$10,640,000 se determina una diferencia por \$(2,529,021), la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2007 en la cuenta bancaria número 15436501-1 de Bancomer.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** El total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, fueron aplicados en la ejecución de 23 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, alcantarillado, urbanización municipal y electrificación.

### 2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal los ingresos fueron de \$122,686,839 los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Seguridad Pública por \$92,853,270, que representa el 76%, en Deuda Pública se aplicaron \$29,833,080 representando el 24% y Gastos Financieros por \$489 que representa menos del 1%. El egreso de \$122,686,839 reportado en la Cuenta Pública, coincide con el total de los recursos recibidos.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 76% en combustibles, adquisición, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.

• **Deuda Pública.** En relación a Deuda Publica se ejerció el 24%.

• **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente el Ayuntamiento ejerció el 0% en Gastos de Operación.

• **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$489, correspondientes a comisiones bancarias.



### 2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FAISM sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:      NO ACEPTABLE:  
Igual a 0%      Mayor a 0%

· **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 0.00% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

Es decir, el Municipio aplicó correctamente los recursos del FORTAMUN sin desviar ningún peso, apegados a los conceptos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.

ACEPTABLE:      NO ACEPTABLE:  
Igual a 0%      Mayor a 0%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de la administración correcta de los fondos de aportaciones federales, al obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.



### III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

#### 3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

##### 3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Cajeme no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

##### 3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2007, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, informó que logró realizar en su mayoría las metas de operación programadas al inicio del ejercicio, y por consiguiente en gran parte los objetivos generales fijados en el Plan Municipal de Desarrollo, atendiendo las necesidades prioritarias demandadas por la comunidad, principalmente en los sectores de: Seguridad Pública, con programas de infraestructura y equipamiento, participación ciudadana en la seguridad pública, capacitación y profesionalización, coordinación policiaca y H. Cuerpo de Bomberos; en Desarrollo Económico y Empleos, con programas de gobierno promotor de inversiones, mercado local, coordinación interinstitucional, desarrollo integral de los cajemenses (educación y acción cívica, salud, desarrollo comunitario, vivienda, deporte, atención a la juventud, desarrollo de la mujer, asistencia social, recreación y esparcimiento, cultura, comisarías y delegaciones); en Infraestructura para el Desarrollo, con programas de desarrollo urbano, ecología y medio ambiente, vialidades, barrido de calles, alumbrado público, agua potable, reparto de agua, parques y jardines, recolección de basura, drenaje, rastro municipal y central de autobuses; y en Administración Municipal Eficiente, Transparente y Honesta, con programas de administración municipal, administración de bienes, Hacienda Pública Municipal (ingresos, egresos, deuda pública), modernización tecnológica y administrativa, transparencia municipal y rendición de cuentas, H. Ayuntamiento y participación ciudadana.



### 3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

• **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 104% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 98.06% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%	Menor a 80%

**EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN.** Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 9.63 como puntaje promedio en este apartado.

## IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

### 4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$265,742,072, y los egresos a \$268,450,372, presentando un déficit de \$2,708,300.

Los ingresos se conforman por Ingresos por \$224,759,059, que representa el 84.57%, Otros Productos por \$40,188,684, que representa el 15.12%, y Productos Financieros por \$794,329, que representa el 0.31% del total.

Los egresos se conforman por Gastos de operación por \$75,264,034, que representa el 28.03%, Gastos de Administración por \$76,542,999, que representa el 28.51%, Gastos de Saneamiento por \$6,546,890, que representa el 2.43%, Gastos Sistema Rurales por \$33,802,501, que representa el 12.59%, Gastos Financieros por \$2,969,114, que representa el 1.10%, Otros Gastos por \$1,988,605, que representa el 0.74%, Gastos Obra e Inversión por \$66,301,483, que representa el 24.69%, y Gasto de Saneamiento PTAR por \$5,034,746, que representa el 1.91% del total.

### 4.2 Central de Autobuses

Los ingresos del Organismo ascienden a \$10,550,398 y los egresos a \$9,650,275 presentando un superávit de \$900,123.



Los ingresos se conforman por Servicios de Estación por \$6,904,631, que representa el 65.44%, Arrendamientos por \$822,049, que representa el 7.79%, Servicios Sanitarios por \$2,345,067, que representa el 22.22%, y Otros por \$478,651, que representa el 4.55% del total.

Los egresos se conforman por Servicios por \$6,711,422, que representa el 69.54%, Gastos Administrativos por \$2,641,998, que representa el 27.37%, y Adquisiciones de Activo Fijo por \$296,855, que representa el 3.09% del total.

4.3 Rastro Municipal

Los ingresos del Organismo ascienden a \$5,594,540, y los egresos a \$6,212,030, presentando un déficit de \$617,490.

Los ingresos se conforman por Cuota por Sacrificio por \$57,000, que representa el 1.02%, Corrales por \$987,508, que representa el 17.65%, Sacrificio por Cabeza por \$1,234,385, que representa el 22.06%, Refrigeración por \$2,468,770, que representa el 44.12%, Bascula por \$246,876, que representa el 4.41% del total y Otros Ingresos por \$600,001, que representa el 10.74%.

Los egresos se conforman por Servicios Personales por \$4,661,755, que representa el 75.04%, Materiales y Suministros por \$296,148, que representa el 4.76%, Servicios Generales por \$1,144,866, que representa el 18.42%, y Bienes Muebles e Inmuebles por \$109,261, que representa el 1.78% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2007, presentada por el Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2007, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Revisión y Fiscalización

Balance General

Deudores por Obras Públicas

1.1 Se observó al 31 de diciembre del 2007 Cuentas por Cobrar sin evidencia documental de la deuda contraída con el Municipio por \$10,420,911.



### Almacén de Materiales y Refacciones

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2007 un saldo en Almacén por \$1,954,181 debido a que no fueron registrados en la partida presupuestal correspondiente, situación que repercutirá en una variación en el Superávit o Déficit.

### Estado de Ingresos y Egresos

#### Ingresos

- 1.3 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que no se realiza correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Derechos e Impuestos durante el ejercicio 2007 por \$3,747,774.

### Revisión de Recursos Humanos

- 1.4 Se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta y Crédito al Salario a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Ayuntamiento, obteniéndose selectivamente diferencias al mes de diciembre del 2007, de 6 empleados por \$20,808 de I.S.R retenido de menos a los trabajadores.
- 1.5 Se observó que al 31 de diciembre de 2007 la totalidad del personal que labora para el Ayuntamiento no cuenta con seguridad social, incumpliendo con lo establecido en el artículo 88 de la Ley del Seguro Social donde se indica "que el patrón es responsable de los daños y perjuicios que se causaren al asegurado, a sus familiares derechohabientes o al Instituto, cuando por incumplimiento de la obligación de inscribirlos o de avisar los salarios efectivos o los cambios de éstos, no pudieran otorgarse las prestaciones en especie y en dinero del seguro de enfermedades".

### Objetivos y Metas

- 1.6 Se observó que en las dependencias: Sindicatura Municipal de 664 metas seleccionadas para su revisión se acreditaron 418, incumpliendo con 246 consistente en: Proporcionar Títulos de propiedad a favor de los interesados que hayan liquidado el costo de su solar (246), lo anterior debido a que no se tienen establecidos controles que nos permitan corroborar su cumplimiento.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## 5.2 Organismos Paramunicipales

### *Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento*

#### Revisión y Fiscalización

#### Balance General

#### Cuentas por Cobrar

- 2.1 Se observó al 31 de diciembre de 2007 que existen adeudos de personal que no labora para el ente por \$35,805.

#### 5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	5	\$16,179,479
No Cuantificadas	2	0
	<hr/>	<hr/>
	7	\$16,179,479

**EVALUACIÓN.** El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$16,179,479. Esto representa el 2.29% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2007, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, en virtud de obtener 9.72 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 2 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:  
Abajo o igual del 20%

NO ACEPTABLE:  
Arriba del 20%



**Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:**

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2007, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	20	12	8
2004	23	10	13
2005	17	8	9
2006	31	3	28

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004, 2005 y 2006.  
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

**VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS**

Administración Directa.- Fue auditado por el despacho externo Mancera, S.C., presentando un dictamen limpio.

Organismos Paramunicipales

a) Oomapas de Cajeme.- Fue auditado por el despacho externo Goosler, S.C., presentando un dictamen limpio.



## VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2007".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	<b>Evaluación del Apartado</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Valor</b>
Evaluación a la gestión financiera	6.4	20%	1.28
Evaluación a la recaudación del ingreso	7.6	20%	1.54
Evaluación al ejercicio del gasto	8.3	20%	1.67
Evaluación a la administración de fondos	10.0	10%	1.00
Evaluación al cumplimiento de metas	9.6	10%	0.96
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	9.7	20%	1.94
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>			<b>8.39</b>

## VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Cajeme, Sonora por el Ejercicio 2007, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

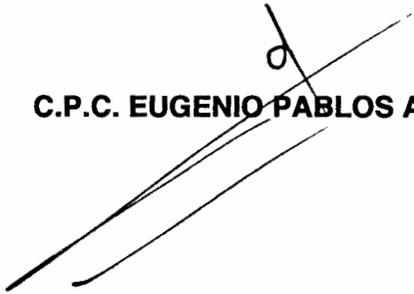
Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2º, 8º y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Cajeme, Sonora, correspondiente al ejercicio 2007 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2007, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2008.

El Auditor Mayor

  
**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN**

